



1824 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2020-01562421- DOCTORADO - María LIMERES - Aprobación de Cursos y Seminarios.

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales Directora, Codirector y Director Adjunto de Tesis, Doctora María Luján CUESTAS, Doctor Guillermo CASTRO y Doctor Alejandro NUSBLAT respectivamente, de la candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires, Bioquímica María José LIMERES, solicitan se dé por aprobada a dicha aspirante la actividad que en cuanto a Cursos y/o Seminarios que para el Doctorado establece la reglamentación correspondiente, y

CONSIDERANDO:

Que los cursos de posgrado, seminarios asistidos y dictados, presentaciones en congresos, publicaciones científicas y demás actividad que acredita la tesista, justifican plenamente la exención solicitada.

Por ello, de conformidad con lo previsto en la Resolución (CS) 1987/11, lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCTORADO y lo establecido en la sesión de fecha 22 de septiembre de 2020;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- DAR POR APROBADA a la aspirante al título de Doctora de la

Universidad de Buenos Aires, Bioquímica María José LIMERES, la actividad que en cuanto a Cursos y/o Seminarios establece la reglamentación correspondiente de Doctorado.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, notifíquese; pase a la Secretaría de Postgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente archívese.-